

Fecha: 26/10/21

Yo **JEFESSON GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.000.617.208** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215440626361</u>	<u>INSPECCIONES</u>	<u>Bca 3 Esquinas</u>	<u>SURC</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	<u>se fija quito</u>		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>JEFERSSON GOMEZ</u>
Firma	<u>JEFERSSON</u>
No. de identificación	<u>1.000.617.208</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 27 OCT 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 03 NOV 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

1000

Señor(a)
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE "BAR TRES ESQUINA"
QUERELLADO
KR 3 A ESTE # 40 A - 39 SUR
LA VICTORIA
BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública	Caso N° 6351430
Referencia:	Expediente No. 2020544490104602E	
Querella:	ACTIVIDAD ECONOMICA	
Comportamiento:	92.12. Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las disposiciones de ubicación, destinación o finalidad, para la que fue construida la edificación.	

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	17 noviembre de 2021 a las 10:00 AM.
Lugar:	Inspección 4C
Dirección:	Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este-Casa de Justicia Bello Horizonte

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
Inspector 4C de Urbano de Policía de la Localidad San Cristóbal

Elaboro: Samuel Molano Aux Adm.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha: 20-09-2021

20215440626361

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
INSPECCION URBANA CUARTA "C" DE POLICIA

AVISA:

Que dentro del expediente No 2020544490104602E.

SEÑOR (A):
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE "BAR TRES ESQUINA"
KR 3 A ESTE # 40 A - 39 SUR
LA VICTORIA
BOGOTÁ.

Cursa el expediente de la referencia donde se dictó **AUTO** señalado: "**RESUELVE**: señalar como fecha de Audiencia Pública para el 17 noviembre de 2021 a las 10:00 AM. En la Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este (Casa de Justicia de Bello Horizonte) - Inspección 4C de esta ciudad.

Citar a través del medio más expedito o **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO** en la puerta del Inmueble al propietario o responsable del inmueble, por comportamientos relacionados en el Código Nacional de Convivencia.

Se fija el presente AVISO en la entrada principal del inmueble ubicado en la **KR 3 A ESTE # 40 A - 39 SUR** de esta ciudad.

Se fija hoy 25/10/21

Nombre y firma del funcionario que lo impone: Seferosca

Elaboro: Samuel Molano Aux Adm.

se fija
aviso

Alcaldía Local de San Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

Casa de Justicia - Bello Horizonte
Calle 31 C Sur 3 - 67 Este
Tel. 3636740 - 3636660 Ext. 3013
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.